UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Se nombre Profesor Auxiliar de Filosofía del Derecho.

Santiago, 6 de Noviembre de 1948.

En conformidad a las atribuciones que me confiere el Art. 6, Letra N; el Inc. 2° del Art. 14 y el Art. 15 del Reglamento General de la Universidad nómbrase al Sr. Dn. Luis Rafael Hernández Samaniego, para desempeñar el cargo de Profesor Auxiliar de Filosofía del Derecho, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de esta Universidad.

Comuníquese a los interesados.

Rector
de la Universidad Católica
de Chile

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

Al Sr. Dn. Luis Rafael Hernández Samaniego.
Presente

UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Se nombra Profesor Auxiliar de Derecho Romano.

Santiago, 6 de Noviembre de 1948.

En conformidad a las atribuciones que me confiere el Art.6, Letra N; el Inc. 20 del Art. 14 y el Inc. 1° del Art. 15 del Reglamento General de la Universidad nómbrase al Sr. Dn. Luis Rafael Hernández Samaniego, para desempeñar el cargo de Profesor Auxiliar de Derecho Romano, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de esta Universidad.

Comuníquese a los interesados.

Rector
de la Universidad Católica
de Chile

Al Sr. Dn. Luis Rafael Hernández Samaniego.
Presente.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE